

Resolución
N° 14/2022

Acta N°
01/2022

Barros Blancos, 25 de Enero de 2022.

VISTO: que mediante Resolución n° 06/2022 del día de la fecha, se resolvió realizar actividades por concepto de Carnaval en la localidad de Barros Blancos, en la modalidad de tablados barriales.

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante la misma se determinó la actuación de 5 grupos por tablado, necesario, resolver colaboración que se brindará a los mismos por la actividad desarrollada,
- 2) tener en cuenta lo que la Intendencia de Canelones y la Dirección de Cultura, paga por concepto de actuación en tablados.


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Pagar la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) por concepto de contrapartida, con aquellos grupos zonales que participen de las actividades de Carnaval del Municipio de Barros Blancos en el año 2022.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


(Alcalde)
Julián Rocha


(Concejal)
Graciela Bergolo


(Concejal)
Gregorio Remallo


(Concejal)
Manuel de León